



SITUACION GENERAL DE:
FIDEICOMISOS FINANCIEROS Y EMISORAS

ALDYL ARGENTINA S.A.....	N° 36
INTERGARANTÍAS S.G.R.....	N° 37;CS
DULCOR S.A.....	C.S
S.G.R. CARDINAL.....	C.S
VINCULOS S.G.R.....	C.S
TRADIMEX S.A.I. y C.....	C.S
CAMPO DE AVANZADA S.A.....	N°38

CODIGOS DE INDIVIDUALIZACIONES:

C.S.: Cotización Suspendida.

R.R.: Rueda Reducida.

N° 1 – c2): Cuando en los informes o dictámenes el auditor o la comisión fiscalizadora o el consejo de vigilancia se abstengan de emitir opinión sobre los estados contables.

N°1 – d): Cuando no contando con autorización expresa de la Bolsa, no hayan presentado en término la documentación contable exigida.

N° 36: Con fecha 09 de octubre de 2020, se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario, un Aviso de GARANTIZAR S.G.R. en el que la sociedad comunica que, en su carácter de Avalista de las Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizadas Serie I emitidas por ALDYL ARGENTINA S.A., procederá efectuar el pago del quinto servicio de capital y de interés el día 16 de octubre de 2020.

N° 37: Que con fecha 5 de julio de 2022, la Calificadora de Riesgo Evaluadora Latinoamericana S.A. publicó en la Autopista de Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores, dos hechos relevantes comunicando que no cuenta con información suficiente para actualizar las calificaciones de INTERGARANTIAS S.G.R. e INTERVALES S.G.R., en los términos del Art. 44, Secc. X, Cap. I, Tit. IX de las Normas CNV. Que, con fecha 6 de julio de 2022, la Calificadora de Riesgo Evaluadora Latinoamericana S.A. publicó en la Autopista de Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores, dos hechos relevantes comunicando el 6 de julio de 2022 INTERGARANTIAS S.G.R. e INTERVALES S.G.R. suministraron información cuya suficiencia y relevancia está siendo analizada de conformidad con sus metodologías de calificación. Habiéndose recibido, en el día de la fecha, información a través de un correo electrónico de Caja de Valores, de la existencia de signos evidentes de que el cobro de los valores negociados avalados por INTERVALES S.G.R. se encuentra demorado y que la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, en ejercicio de las actividades delegadas conforme al artículo 32 inciso b) de la Ley 26.831 y su modificatoria, ha resuelto interrumpir la negociación de los cheques de pago diferidos y pagarés avalados por INTERVALES S.G.R., por lo que el MAV ha decidido suspender la negociación.

Habiéndose recibido, en el día de la fecha, información a través de un correo electrónico de Caja de Valores, de la existencia de signos evidentes de que el cobro de los valores negociados avalados por INTERGARANTIAS S.G.R. se encuentra demorado y que la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, en ejercicio de las actividades delegadas conforme al artículo 32 inciso b) de la Ley 26.831 y su modificatoria, ha resuelto interrumpir la negociación de los cheques de pago diferidos y pagarés avalados por INTERGARANTIAS S.G.R., por lo que el MAV ha decidido suspender la negociación.

N° 38: Con fecha 23 de julio de 2024, se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario un Hecho Relevante CAMPO DE AVANZADA S.A., en el que la sociedad informa, que no está en condiciones de atender el pago del día 22 de julio de 2024, correspondiente al servicio de interés N° 5 y servicio de capital N° 5 de las Obligaciones Negociables Pyme CNV Garantizada Campo de Avanzada Serie I. Con fecha 23 de julio de 2024, GARANTIZAR S.G.R. informo que con fecha 18 de julio de 2024 procedió a abonar la suma de \$7.423776,04 en concepto de pago de las Obligaciones Negociables Pyme CNV Garantizada Campo de Avanzada Serie I. Con fecha 13 de enero de 2025, se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario un Hecho Relevante de CAMPO DE AVANZADA S.A., en el que la sociedad informa, que no está en condiciones de atender el pago del día 21 de enero de 2025, correspondiente al servicio de interés N° 6 y servicio de capital N° 6 de las Obligaciones Negociables Pyme CNV Garantizada Campo de Avanzada Serie I. Con fecha 16 de enero de 2025, se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario un Aviso de pago de GARANTIZAR S.G.R. que informo que con fecha 21 de enero de 2025 procederá a abonar la suma de \$ 7.576.138 en concepto de pago de las Obligaciones Negociables Pyme CNV Garantizada Campo de Avanzada Serie I.

AVISO DE PAGO



Aviso de Pago

Del Fabro Hnos. y Cía S.A.

Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizadas Serie II Clase I

De nuestra mayor consideración:

Por medio de la presente, informamos a Uds. que el día 14 de abril de 2025 procederemos a realizar el undécimo pago de servicio de intereses correspondiente a la Obligación Negociable PyME CNV Garantizadas Serie II Clase I por VN \$189.274.950 de nuestra empresa emitidas el 12 de julio de 2022, de acuerdo con los términos y condiciones de la emisión, según el siguiente detalle:

Pago de Servicio Nro.: 11

Período: 13 de enero del 2025 al 13 de abril de 2025

Fecha de Pago: 14 de abril de 2025

Porcentaje de amortización de Capital sobre V.N. inicial: 0,00%

Amortización Capital en pesos: \$ 0,00

Valor residual en pesos: \$64.353.483,00

Porcentaje de valor residual sobre V.N. inicial: 34,00%

Tasa de interés del período: 32,91291 % N.A.

Intereses Pagaderos del período en pesos: \$ 5.280.643,72

Porcentaje de Interés que se paga sobre V.N. inicial: 2,7899%

Agente de pago y domicilio: Caja de Valores S.A., 25 de mayo 362, Capital Federal

Horario dentro del cual se efectuará el pago: de 10 a 14 horas.

Moneda de pago: Pesos

Código de las ON PyME CNV Garantizada Serie II Clase I:

- a) **Código BCBA: DF21P**
- b) **Código CVSA: 56.280**

Se destaca que Caja de Valores S.A. tomará los recaudos necesarios para la acreditación de los fondos correspondientes a los respectivos tenedores de las ON PyME CNV Garantizadas Serie II Clase I.

Agustin Del Fabro
DNI 31.530.582
Presidente



FIDEICOMISOS FINANCIEROS

Rosario, 04 de abril de 2025

Señores

Comisión Nacional de Valores

A3 Mercados S.A.

Mercado Argentino de Valores S.A.

Ref: Fideicomisos Financieros Metalcred IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI y XVII s/ Deber de informar artículo 31 del Capítulo IV, Título V de las Normas.

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. en nuestro carácter de apoderados de Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria S.A., fiduciario de los Fideicomisos Financieros Metalcred IX al XVII (los “Fideicomisos”), a fin de informar que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 31 del Capítulo IV, Título V de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, en base a la información de los informes del Agente de Control y Revisión correspondientes al período febrero de los Fideicomisos citados, publicados en la Autopista de la Información Financiera en fecha 03 de abril de 2025, se observa un desvío significativo entre los flujos teóricos de cobranzas y las cobranzas reales correspondientes al mes de febrero bajo los Fideicomisos indicados, tal como surge de los cuadros que se detallan a continuación:

Serie	Títulos vigentes	Mensual			Acumulado		
		Cobranza real Feb	Cobranza teorica Feb	%	Cobranza real acum	Cobranza teorica acum	%
Metalcred IX	Certificado de Participación	USD 21.300	USD 86.538	25%	USD 3.630.228	USD 3.610.021	101%
Metalcred X	Certificado de Participación	USD 21.081	USD 182.897	12%	USD 4.537.238	USD 4.560.347	99%
Metalcred XI	VDFA	USD 43.077	USD 126.711	34%	USD 3.510.398	USD 3.443.319	102%
Metalcred XII	VDFA	USD 60.414	USD 167.700	36%	USD 2.646.231	USD 2.723.165	97%
Metalcred XIII	VDFA	USD 53.434	USD 135.210	40%	USD 1.995.796	USD 2.077.572	96%
Metalcred XIV	VDFA	\$ 26.935.128	\$ 81.947.288	33%	\$ 2.063.104.161	\$ 2.020.686.086	102%
Metalcred XV	VDFA	USD 107.601	USD 270.918	40%	USD 899.304	USD 1.062.621	85%
Metalcred XVI	VDFA	\$ 65.666.986	\$ 169.101.038	39%	\$ 1.012.111.380	\$ 1.115.545.432	91%
Metalcred XVII	VDFA	\$ 180.139.328	\$ 290.499.638	62%	\$ 268.122.450	\$ 378.482.759	71%

El fiduciante - quien se desempeña como Administrador y Agente de Cobro de los créditos - informó que la merma en la cobranza responde a los siguientes motivos:

1). Eventos climáticos: La sequía registrada en la campaña agrícola anterior impactó de manera directa en los ingresos de los deudores cedidos, afectando su capacidad para hacer frente a los vencimientos.

2) Eventos coyunturales: La coyuntura macroeconómica actual generó una inestabilidad imprevista en el sector agropecuario lo que deriva en que algunos clientes que pueden estar generando una especulación de manera directa o indirecta (a través de sus clientes



productores) que no ejecutan los pagos ya que conviene tener liquidez en pesos y/o en granos, y mantener las deudas en dólares.

Sin perjuicio de lo expuesto, cabe destacar que en función de las cobranzas acumuladas: 1) en tres de los fideicomisos las cobranzas superaron a las teóricas (Fideicomisos IX, XI y XIV); 2) en cuatro de ellos se ha cobrado más del 90% del flujo esperado (fideicomisos X, XII, XIII y XVI), y 3) en sólo dos la cobranza acumulada es inferior al flujo esperado (fideicomisos XV – 85% - y XVII – 71% -).

Esta sociedad Fiduciaria se encuentra coordinando con el Fiduciante, en su carácter de Administrador y Agente de Cobro, las acciones tendientes a obtener un pronto recupero en los ratios de Cobranza.

Cualquier novedad al respecto se pondrá en conocimiento de la Comisión Nacional de Valores, del Mercado Argentino de Valores S.A. y de A3 Mercados S.A según corresponda de acuerdo a la autorización de listado de cada Fideicomiso.

Atentamente,

Lucas Jakimowicz

Apoderado

Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria S.A.



ESTADOS CONTABLES

AcindarPymes

2

Acindar Pymes S.G.R.
Número de inscripción en I.G.J.: 1.759.315
Estado de Situación Patrimonial

al 31 de diciembre de 2024, presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior
(En pesos – Nota 2)

	31.12.2024			31.12.2023		
	S			S		
	Actividades operativas (1)	Actividades del Fondo de Riesgo (2)	Total	Actividades operativas (1)	Actividades del Fondo de Riesgo (2)	Total
ACTIVO						
ACTIVO CORRIENTE						
Caja y bancos (nota 4 a)	464.820.129	823.696.134	1.288.516.263	798.113.644	945.978.051	1.744.091.695
Inversiones (nota 4 b)	23.921.785.556	147.189.804.576	171.111.590.132	25.263.356.286	64.058.821.741	89.321.178.027
Créditos por servicios (nota 4 c)	4.261.091.852	516.405.598	4.777.497.450	1.399.375.912	140.677.292	1.540.053.204
Otros créditos (nota 4 d)	199.039.000	90.924	199.129.924	295.245.740	70.448.521	365.694.261
Total del activo corriente	30.846.736.537	148.529.997.232	179.376.733.769	27.756.091.582	65.215.525.605	92.971.617.187
ACTIVO NO CORRIENTE						
Otros créditos (nota 4 e)	3.259.718	-	3.259.718	7.098.481	-	7.098.481
Propiedad de inversión (anexo II)	519.545.949	-	519.545.949	531.852.443	-	531.852.443
Bienes de uso (anexo 3)	1.013.790.263	-	1.013.790.263	1.097.380.104	-	1.097.380.104
Otros activos (nota 4 f)	-	253.298.750	253.298.750	-	352.033.862	352.033.862
Total del activo no corriente	1.536.595.930	253.298.750	1.789.894.680	1.636.331.028	352.033.862	1.988.364.890
Total del activo	32.383.332.467	148.783.295.982	181.166.628.449	29.392.422.610	65.567.559.467	94.959.982.077

(1) El saldo correspondiente a las actividades operativas se encuentra expresado en moneda homogénea (Ver nota 2)

(2) El saldo correspondiente a las actividades del Fondo de Riesgo se encuentra expresado en moneda histórica (Ver nota 2)

Las Notas 1 a 12 y los anexos I a VIII que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables.

Firmado al solo efecto de su identificación con nuestro informe de fecha 31 de marzo de 2025 que se extiende en documento aparte
PISTRELLI HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Germán E. Cantalupi (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

Gabriel Galli
Por: Comisión Fiscalizadora

Federico Amos
Presidente del Consejo
de Administración



AcindarPymes

3

Acindar Pymes S.G.R.

Número de inscripción en I.G.J.: 1.759.315

Estado de Situación Patrimonial (Cont.)

al 31 de diciembre de 2024, presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior

(En pesos – Nota 2)

	31.12.2024		31.12.2023		
	§		§		
	Actividades operativas (1)	Actividades del Fondo de Riesgo (2)	Total	Actividades del Fondo de Riesgo (2)	Total
PASIVO					
PASIVO CORRIENTE					
Deudas:					
Comerciales (nota 4 g)	550.115.591	-	550.115.591	-	575.761.720
Fiscales y sociales (nota 4 h)	1.568.347.080	-	1.568.347.080	-	2.210.610.873
Otras (nota 4 i)	4.529.074.373	17.412.027	4.546.486.400	26.333.950	3.022.376.301
Dividendos a pagar	1.816.823.166	-	1.816.823.166	-	1.833.195.055
Total del pasivo corriente	8.464.360.210	17.412.027	8.481.772.237	26.333.950	7.641.943.949
PASIVO NO CORRIENTE					
Deudas:					
Fiscales (nota 4 j)	312.746.757	-	312.746.757	-	1.731.259.263
Otras (nota 4 k)	10.374.158.419	-	10.374.158.419	-	4.761.344.254
Total del pasivo no corriente	10.686.905.176	-	10.686.905.176	-	6.492.803.517
Total del pasivo	19.151.265.386	17.412.027	19.168.677.413	26.333.950	14.134.747.466
PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)	13.232.067.081	148.765.883.955	161.997.951.036	65.541.225.517	80.825.234.611
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	32.383.332.467	148.783.295.982	181.166.628.449	65.567.559.467	94.959.982.077

(1) El saldo correspondiente a las actividades operativas se encuentra expresado en moneda homogénea (Ver nota 2)

(2) El saldo correspondiente a las actividades del Fondo de Riesgo se encuentra expresado en moneda hisórica (Ver nota 2)

Las Notas 1 a 12 y los anexos I a VIII que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables

Firmado al solo efecto de su identificación con nuestro informe de fecha 31 de marzo de 2025 que se extiende en documento aparte

PISTRELLI HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

German E. Cantalupi (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

Gabriel Galli
Por Comisión Fiscalizadora

Federico Amos
Presidente del Consejo
de Administración



AcindarPymes

4

Acindar Pymes S.G.R.

Número de inscripción en I.G.J.: 1.759.315

Estado de Resultados
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024
comparativo con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023

(En pesos – Nota 2)

	31.12.2024	31.12.2023
	\$	\$
RESULTADOS ACTIVIDADES OPERATIVAS (1)		
Ingresos por servicios (nota 4 l)	10.169.451.360	10.571.746.098
Impuesto sobre los ingresos brutos	(765.837.600)	(622.588.550)
Ingresos por servicios, netos de impuestos	9.403.613.760	9.949.157.548
Costo de los servicios (nota 4 m)	(4.281.173.766)	(4.292.611.697)
Ganancia bruta	5.122.439.994	5.656.545.851
Gastos de administración (anexo VIII)	(1.263.635.923)	(1.214.915.187)
Depreciaciones (anexo VIII)	(95.896.335)	(106.842.727)
Cargo (recupero) por deudores incobrables (anexo V)	(24.091.652)	4.620.300
Otros ingresos y egresos netos (nota 4 n)	1.021.268.810	494.764.486
Resultado operativo – Ganancia	4.760.084.894	4.834.172.723
Resultados financieros netos y por tenencia, incluido el resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda	1.459.715.028	13.141.690.354
Resultados financieros netos	1.459.715.028	13.141.690.354
Impuesto a los débitos y créditos bancarios	(107.605.154)	(113.953.367)
Resultado antes del impuesto a las ganancias	6.112.194.768	17.861.909.710
Impuesto a las ganancias (nota 7 b)	(980.344.217)	(5.512.646.788)
Resultado actividades operativas	5.131.850.551	12.349.262.922
RESULTADOS ACTIVIDADES DEL FONDO DE RIESGO (2)		
Ingresos por rendimiento del fondo de riesgo		
Rendimiento plazos fijos	432.990.388	76.730.767
Rendimiento fondos comunes de inversión	15.983.891.887	9.604.790.015
Rendimiento títulos públicos	28.501.424.863	20.915.768.493
Rendimiento títulos privados	6.910.982.887	12.339.084.643
Resultado generado por instrumentos financieros derivados	7.430.296	193.187.200
Diferencia de cambio generada por activos	546.255.695	328.028.828
Resultado por venta de otros activos	2.061.264.888	-
Ingresos varios netos	156.435.635	88.297.224
Ingresos del fondo de riesgo	54.600.676.539	43.545.887.170
Egresos por rendimiento del fondo de riesgo		
Cargo de previsión deudores por garantías afrontadas (anexo V)	(215.415.500)	(14.502.290)
Gastos y comisiones bancarias del fondo de riesgo	(340.248.820)	(61.205.481)
Egresos del fondo de riesgo	(555.664.320)	(75.707.771)
Rendimiento del fondo de riesgo	54.045.012.219	43.470.179.399

Las Notas 1 a 12 y los anexos I a VIII que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables.

- (1) Saldos expresados en moneda homogénea (ver Nota 2)
- (2) Saldos expresados a sus valores históricos (ver Nota 2)

Firmado al solo efecto de su identificación con nuestro informe de fecha 31 de marzo de 2025 que se extiende en documento aparte
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Germán E. Cantalupi (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

Gabriel Galli
Por Comisión Fiscalizadora

Federico Amos
Presidente del Consejo
de Administración



ACTAS DE ASAMBLEAS



NOTA N.º 54

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 4 de abril de 2025

Señor
BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO S.A.
Presente

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes a efectos de presentar las Actas de las Asambleas General y Extraordinaria, Extraordinaria y Especiales de Clase "D", "A", y "C y D" del día 31 de marzo de 2025.

Sin otro particular, saluda a Ustedes muy atentamente.

Maria de los Ángeles del Prado
Apoderada



ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA N.º 187. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los días 31 del mes de marzo de 2025, siendo las 12:45 horas, se reúnen de manera no presencial, conforme lo autoriza el Estatuto Social en sus artículos n.ºs 22, 23, 24 y 25, y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, los señores accionistas del BANCO HIPOTECARIO S.A. comunicados mediante videoconferencia conectados a través de la aplicación Zoom, ID de reunión 810 7519 3370, código de acceso 710784 a fin de tratar los puntos del orden del día de la convocatoria que consta en el acta de Directorio N.º 560, de fecha 25 de febrero de 2025 y que fueran publicados en el Boletín Oficial y en el diario La Nación los días 28 de febrero y 5, 6, 7 y 10 de marzo de 2025. Asisten en primera convocatoria 15 accionistas representados por medio de mandatarios, cuyo registro será transcripto oportunamente al Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a las Asambleas N.º 6 de la Sociedad, a saber: BANCO DE LA NACION ARGENTINA FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO DE ASISTENCIA AL F.F.F.I.R. Clase A (Nro. de Orden 1), MINISTERIO DE ECONOMIA (Nro. de Orden 2 y 3), ESTADO NACIONAL - MINISTERIO DE HACIENDA (Nro. de Orden 4) y BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO DE ASISTENCIA AL F.F.F.I.R. Clase C (Nro. de Orden 5), representados por el señor José I. García Hamilton (DNI N.º 24.671.023) que manifiesta encontrarse en la ciudad Autónoma de Buenos Aires, THE BANK OF NEW YORK ADRS (Nro. de Orden 6 y 15), representado por el señor Tomás Manocchio (DNI N.º 39.917.106) que manifiesta encontrarse ciudad Autónoma de Buenos Aires, THE BANK OF NEW YORK ADRS – BNA (Nro. de Orden 7), representado por el señor Jose Manuel López Alberti (DNI N.º 16.944.793) que manifiesta encontrarse en la ciudad Autónoma de Buenos Aires, FGS – ANSES (FONDO DE GARANTÍA DE SUSTENTABILIDAD – ADMINISTRACION NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL) (Nro. de Orden 8), representado por el señor Guido A. Gallino (DNI N.º 33.669.829) que manifiesta encontrarse en la ciudad Autónoma de Buenos Aires, E-COMMERCE LATINA S.A. (Nro. de Orden 9), IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES S. A. (Nro. de Orden 10), RITELCO S.A. (Nro. de Orden 11), PALERMO INVEST S.A. (Nro. de Orden 12), INVERSORA BOLIVAR S.A. (Nro. de Orden 13) y TYRUS S.A. (Nro. de Orden 14) representados por la señora María Laura Barbosa (DNI N.º 23.303.913) que manifiesta encontrarse en la ciudad Autónoma de Buenos Aires, tenedores en conjunto de 1.357.722.280 acciones ordinarias escriturales de las Clases "A", "C" y "D", representativas del 91,76 % del capital social en circulación con derecho a 2.594.413.150 votos, bajo la presidencia del señor Eduardo Sergio ELSZTAIN en calidad de presidente de la Sociedad. Se registra la participación por videoconferencia del señor director Daniel IVOSKUS y la presencia en la sede social de los señores directores Marcelo DUPONT, Martín LANFRANCO, Rogelio VIOTTI, Nicolás BENDERSKY, Daniel ELSZTAIN, Matías GAIVIRONSKY, Pablo VERGARA DEL CARRIL, Ernesto VIÑES, Mauricio WIOR, Saúl ZANG y Nora ZYLBERLICHT, los señores síndicos Francisco GONZALEZ. Ricardo FLAMMINI, José Daniel ABELOVICH y Marcelo FUXMAN y el señor gerente general Manuel HERRERA. Participan, también por conexión local, el señor Ariel SCHMUTZ en representación de Bolsas y Mercados Argentinos, y el señor Joel MAINERO por la Comisión Nacional de Valores. En tal sentido, verificada la existencia del quórum requerido por las disposiciones legales y estatutarias, y no habiéndose formulado objeciones al acto, se declara abierta la Asamblea sometiéndose a consideración de los accionistas el primer punto del orden del día **DESIGNACIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA APROBAR Y SUSCRIBIR EL ACTA.** Solicita la palabra la señora María Laura Barbosa en representación de los accionistas identificados con los N.ºs de Orden 9 a 14, quien propone que el acta de Asamblea sea aprobada y suscripta por los representantes de los accionistas IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES



SOCIEDAD ANÓNIMA y ESTADO NACIONAL, adelantando su voto favorable en tal sentido. Efectuada la votación correspondiente, el señor presidente informa que la moción resulta aprobada por unanimidad de los votos computables registrándose 2.539.699.960 votos a favor, representativos del 100 % de los votos emitidos. No se registran votos en contra y se deja constancia de la abstención del accionista Nro. de Orden 6 (THE BANK OF NEW YORK ADRS) por 54.713.190 votos. Acto seguido, el señor presidente pone a consideración de la Asamblea el segundo punto del orden del día: **Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1° de la Ley N.º 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31/12/2024.** El señor presidente pone de relieve que la totalidad de la documentación que conforma los Estados Financieros y la Memoria, Reporte de Sustentabilidad e informe relacionado con el Código de Gobierno Societario correspondientes al Ejercicio cerrado el 31/12/2024, han sido aprobados por unanimidad por el Directorio en su reunión del 25 de febrero del corriente año. Los estados financieros por considerar cuentan con los pertinentes informes de la Comisión Fiscalizadora y de los auditores externos de la Sociedad. Dicha documentación ha sido dada a conocer a los señores accionistas a través de su publicación en la Autopista de Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores el 26 de febrero de 2025 y en el Boletín Oficial el 12 de marzo de 2025, y fueron puestos a disposición en la Secretaría General. Toma la palabra la señora María Laura Barbosa en representación de los accionistas identificados con los N.ºs de Orden 9 a 14, quien mociona y adelanta su voto favorable a fin de que se tengan por leídos y aprobados los documentos que oportunamente se pusieran a consideración de los accionistas, correspondientes a los Estados Financieros Consolidados y Estados Financieros Separados para el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024, consistentes en: Estado de Situación Financiera Consolidado, Estado de Resultados Consolidado, Estado de Cambios en el Patrimonio Consolidado, Estado de Flujos de Efectivo Consolidado, Notas y Anexos a los Estados Financieros Consolidados, Estado de Situación Financiera Separado, Estado de Resultados Separado, Estado de Cambios en el Patrimonio Separado, Estado de Flujos de Efectivo Separado, Notas y Anexos a los Estados Financieros Separados, como asimismo la Memoria, Reporte de Sustentabilidad e informe relacionado con el Código de Gobierno Societario correspondiente al referido Ejercicio, informes de la Comisión Fiscalizadora e informes de los auditores independientes. Sometida a consideración de los señores accionistas, la moción resulta aprobada por unanimidad de los votos computables registrándose 2.539.699.960 votos a favor, representativos del 100 % de los votos emitidos. No se registran votos en contra y se deja constancia de la abstención del accionista Nro. de Orden 6 (THE BANK OF NEW YORK ADRS) por 54.713.190 votos. A continuación, el señor presidente pone en consideración de la Asamblea el tercer punto del Orden del Día referido a: **Asignación de la reserva facultativa del ejercicio finalizado el 31/12/2023 por \$ 40.835.405 miles al destino específico de la distribución de dividendos futuros (A los efectos de la consideración del presente punto se demandará el quorum y las mayorías requeridas para la asamblea extraordinaria).** El señor presidente expresa que habiéndose recompuesto en su totalidad la reserva legal en los ejercicios cerrados al 31/12/2022 y 31/12/2023 y dado que, acorde a la legislación vigente podrán constituirse con los “resultados no asignados” otras reservas distintas que las legales, siempre que estas sean razonables y respondan a una prudente administración, la Asamblea celebrada el 27/03/2024 aprobó una reserva facultativa sin asignación de un destino específico. En atención a ello y conforme a lo dispuesto por las Normas de la Comisión Nacional de Valores, el Directorio resolvió que dicha reserva sea destinada a la distribución de dividendos futuros, en interés de los accionistas. Cedita la palabra a los señores accionistas, la señora María



Laura Barbosa en representación de los accionistas identificados con los N.ºs de Orden 9 a 14 mociona y adelanta su voto favorable para que las reservas facultativas aprobadas por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 27/03/2024 por \$ 40.835.405 miles expresados en moneda del 31/12/2024 se destinen a la distribución de dividendos, de conformidad con lo dispuesto en la normativa vigente. Producida la votación correspondiente, el señor presidente informa que la moción resulta aprobada por unanimidad registrándose 2.539.699.960 votos a favor, representativos del 100 % de los votos emitidos. No se registran votos en contra y se deja constancia de la abstención del accionista Nro. de Orden 6 (THE BANK OF NEW YORK ADRS) por 54.713.190 votos. A continuación, el señor presidente pone en consideración de la Asamblea el cuarto punto del Orden del Día: **Consideración del destino de las utilidades del ejercicio finalizado el 31/12/2024 por \$ 80.485.861 miles de la siguiente manera: i) A Reserva Legal (20 %) \$ 16.097.172 miles; ii) \$ 62.000.000 miles (77,03 %) para el pago de dividendos, sujeto a los términos que autorice el BCRA; y iii) El saldo a Reserva Facultativa para el pago de futuros dividendos.** El señor presidente informa a los señores accionistas que los resultados de los estados financieros al cierre del ejercicio económico finalizado el 31.12.2024 arrojan una ganancia de \$ 80.485.861 miles. De acuerdo con lo dispuesto por la Resolución N.º 777/2018 de la CNV, las emisoras sujetas a su fiscalización deberán aplicar el método de reexpresión de estados financieros en moneda homogénea, conforme lo establecido por la Norma Internacional Contable N.º 29 ("NIC 29"), utilizando a tal fin el índice de precios al consumidor publicado por el INDEC para, en este caso, el mes de febrero de 2025. Teniendo en cuenta estas circunstancias, y que los resultados en consecuencia deberán ser ajustados a la fecha de la Asamblea mediante la utilización del índice mencionado, la ganancia del ejercicio ajustada arroja la suma de \$ 84.241.155 miles. Pone de relieve que el Directorio propuso el día 25 de febrero del corriente año el pago de un dividendo de \$ 62.000.000 miles en moneda homogénea del 31.12.2024 y que, con fecha 13 de marzo de 2025, mediante la Comunicación "A" 8214 del Banco Central de la República Argentina se dispuso hasta el 31 de diciembre de 2025 que el pago de dividendos deberá hacerse en 10 cuotas iguales, mensuales y consecutivas (a partir del 30/06/25 y no antes del penúltimo día hábil de los meses siguientes) en moneda homogénea de la fecha de pago de cada una de las cuotas. Teniendo en consideración que la propuesta de pago de dividendos cumple con la política de dividendos de la Sociedad y con lo dispuesto en la normativa vigente, con fecha 17 de marzo del corriente se ha solicitado al BCRA la autorización para su pago, sujeto a la aprobación de la presente Asamblea. En función de la Resolución General 777/2018 de la CNV, se informa a los señores accionistas, que la propuesta del Directorio –contenida en el orden del día– ajustada en moneda homogénea al 28 de febrero de 2025 (último índice de inflación emitido a la fecha) es la siguiente: 1) el monto destinado a Reserva Legal ajustado es de \$ 16.848.231 miles; 2) el monto destinado para el pago de dividendos ajustado es de \$ 64.892.784 miles y 3) el monto destinado a Reserva Facultativa para la distribución de futuros dividendos ajustado es de \$ 2.500.140 miles. Toma la palabra la señora María Laura Barbosa, en representación de los accionistas identificados con los N.ºs de Orden 9 a 14, para mocionar y votar por la aprobación de la distribución de los resultados no asignados positivos por \$ 80.485.861 miles registrados al 31.12.2024 que reexpresados a la fecha de la Asamblea arroja la suma \$ 84.241.155 miles de la siguiente manera: i) A Reserva Legal, el 20 % o sea la suma de \$ 16.097.172 miles que reexpresados a la fecha de esta Asamblea ascienden a la suma de \$ 16.848.231 miles cumpliendo con las previsiones del art. 70 de la Ley General de Sociedades; ii) A dividendo en efectivo a las acciones ordinarias \$ 62.000.000 miles, que reexpresados a la fecha de esta Asamblea asciende a la suma de \$ 64.892.784 miles sujeto a



la autorización del BCRA, y pagadero en 10 cuotas iguales, mensuales y consecutivas que se computarán en moneda homogénea de la fecha de la Asamblea y del pago de cada una de las cuotas, comenzando la primera a partir del 30/06/25 y dentro de los 30 días de recibida la autorización del BCRA, todo ello de conformidad con lo dispuesto en la Comunicación "A" 8214 y sus modificatorias, complementarias y/o aclaratorias, delegándose en el Directorio de la Sociedad la implementación de su pago en los plazos autorizados y iii) El saldo resultante deducidos los conceptos anteriores, a Reserva Facultativa para el pago de futuros dividendos, delegándose en el Directorio la implementación y aplicación conforme el destino indicado. El señor presidente somete a votación la moción. Culminada la votación, la moción resulta aprobada por unanimidad de los votos computables registrándose 2.539.699.960 votos a favor, representativos del 100 % de los votos emitidos. No se registran votos en contra y se deja constancia de la abstención del accionista Nro. de Orden 6 (THE BANK OF NEW YORK ADRS) por 54.713.190 votos. Seguidamente, se somete a consideración de los señores accionistas presentes el quinto punto del Orden del Día: **Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.** Solicita la palabra la señora María Laura Barbosa, en representación de los accionistas identificados con los N.ºs de Orden 9 a 14, quien mociona y vota por la aprobación de la gestión de los señores integrantes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora con relación a lo actuado durante el ejercicio bajo tratamiento. Efectuada la votación correspondiente, el señor presidente informa que la moción resulta aprobada por unanimidad de los votos computables registrándose 2.539.699.960 votos a favor, representativos del 100 % de los votos emitidos. No se registran votos en contra y se deja constancia de la abstención del accionista Nro. de Orden 6 (THE BANK OF NEW YORK ADRS) por 54.713.190 votos. Acto seguido, el señor presidente pone a consideración de la Asamblea el sexto punto del Orden del Día: **Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2024 por \$ 1.556.534 miles (total remuneraciones), que expresados en moneda del 31/12/2024 corresponden a \$ 1.889.890 miles por efecto del ajuste por inflación conforme fueran anticipados durante el ejercicio 2024, según lo autorizado por la asamblea del 27/3/2024, dentro del límite del cinco por ciento (5 %) de las utilidades fijado por el artículo 261 Ley General de Sociedades y reglamentación.** Solicita la palabra la señora María Laura Barbosa, en representación de los accionistas identificados con los N.ºs de Orden 9 a 14 quien mociona y vota para que se apruebe el total de las retribuciones ya percibidas por el Directorio en la forma y monto en que dichos honorarios fueron anticipados a cada uno de sus miembros conforme fueron acreditados en sus respectivas cuentas bancarias. Efectuada la votación correspondiente, el señor presidente informa que la moción resulta aprobada por unanimidad de los votos computables registrándose 2.539.699.960 votos a favor, representativos del 100 % de los votos emitidos. No se registran votos en contra y se deja constancia de la abstención del accionista Nro. de Orden 6 (THE BANK OF NEW YORK ADRS) por 54.713.190 votos. Seguidamente, el señor presidente pone a consideración de la Asamblea el séptimo punto del Orden del Día: **Consideración de los honorarios para el Comité Ejecutivo correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2024, por el monto de \$ 5.000.000 miles (total remuneraciones) en exceso de \$ 3.325.961 miles sobre el límite del cinco por ciento (5 %) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley N.º 19.550 y la reglamentación, por sus funciones técnico - administrativas (Estatuto Social Art.14, Inc. C) provisionadas, ante el monto propuesto de distribución de dividendos.** Toma la palabra la señora María Laura Barbosa, en representación de los accionistas identificados con los N.ºs de Orden 9 a 14 quien mociona y vota por el pago de la suma de \$ 5.000.000 miles a los integrantes del Comité Ejecutivo por sus funciones técnico-



administrativas, en atención a lo establecido en el artículo 14, inciso C) del Estatuto Social, la cual fue provisionada e imputada con cargo al estado de resultados del ejercicio económico 2024. A continuación, el señor presidente somete a consideración de los accionistas la moción presentada. Efectuada la votación correspondiente, el señor presidente informa que la moción resulta aprobada por unanimidad de los votos computables registrándose 1.527.608.115 votos a favor, representativos del 100 % de los votos emitidos. No se registran votos en contra y se deja constancia de la abstención de los accionistas Números de Orden **1 BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO DE ASISTENCIA AL F.F.F.I.R., 2 y 3 MINISTERIO DE ECONOMÍA, 4 ESTADO NACIONAL, 5 BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO DE ASISTENCIA AL F.F.F.I.R., 6 THE BANK OF NEW YORK ADRS y 7 THE BANK OF NEW YORK ADRS – BNA** por 1.066.805.035 votos. A continuación, el señor presidente somete a consideración de la Asamblea el octavo punto del Orden del Día **Autorización para el pago de anticipos a cuenta de honorarios y remuneraciones a los directores por hasta el importe que se determine, ad-referéndum de lo que resuelva la Asamblea General Ordinaria que considere el presente ejercicio 2025.** Toma la palabra la señora María Laura Barbosa, en representación de los accionistas identificados con los N.ºs de Orden 9 a 14 quien mociona y adelanta su voto favorable para que durante el ejercicio en curso se autorice la percepción mensual por parte de los señores directores de una compensación individual similar a la percibida durante el ejercicio 2024, incrementada en la misma proporción y oportunidades en que se acuerden aumentos al personal de convenio, y según las remuneraciones de mercado que correspondan a quienes cumplan funciones de línea, a cuenta de lo que resuelva la Asamblea General Ordinaria que considere el presente ejercicio 2025. Efectuada la votación correspondiente, el señor presidente informa que la moción resulta aprobada por unanimidad de los votos computables registrándose 1.305.496.320 votos a favor, representativos del 100 % de los votos emitidos. No se registran votos en contra y se deja constancia de la abstención de los accionistas Números. de Orden **1 BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO DE ASISTENCIA AL F.F.F.I.R., 2 y 3 MINISTERIO DE ECONOMÍA, 4 ESTADO NACIONAL, 5 BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO DE ASISTENCIA AL F.F.F.I.R., 6 THE BANK OF NEW YORK ADRS, 7 THE BANK OF NEW YORK ADRS – BNA, y 8 FGS – ANSES (FONDO DE GARANTÍA DE SUSTENTABILIDAD – ADMINISTRACION NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL)** por 1.288.916.830 votos. Seguidamente, el señor presidente pone a consideración el noveno punto del Orden del Día **Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2024 por \$ 319.339 miles que expresados en moneda del 31/12/2024 corresponden a \$ 388.802 miles por efecto ajuste por inflación.** Solicita la palabra la señora María Laura Barbosa, en representación de los accionistas identificados con los N.ºs de Orden 9 a 14 quien mociona y adelanta su voto favorable para que se aprueben los honorarios globales ya percibidos por los señores síndicos en la forma y monto en que dichos honorarios fueron anticipados a cada uno de ellos conforme fueron acreditados en las respectivas cuentas. Efectuada la votación correspondiente, el señor presidente informa que la moción resulta aprobada por unanimidad de los votos computables registrándose 2.539.699.960 votos a favor, representativos del 100 % de los votos emitidos. No se registran votos en contra y se deja constancia de la abstención del accionista Nro. de Orden 6 (THE BANK OF NEW YORK ADRS) por 54.713.190 votos. A continuación, el señor presidente pone en consideración de la Asamblea el décimo punto del Orden del Día referido a: **Autorización para el pago a la Comisión Fiscalizadora de los honorarios a cuenta durante el año 2025, sujetos a la**



aprobación de la Asamblea General Ordinaria que considere el presente ejercicio 2025. Toma la palabra la señora María Laura Barbosa, en representación de los accionistas identificados con los N.ºs de Orden 9 a 14, quien mociona y vota para que durante el ejercicio en curso se autorice la percepción mensual por parte de los señores síndicos de una compensación individual similar a la percibida en el ejercicio 2024, incrementada en la misma proporción y oportunidades en que se acuerden aumentos al personal de convenio, a cuenta de lo que resuelva la Asamblea General Ordinaria que considere el presente ejercicio 2025. Efectuada la votación correspondiente, el señor presidente informa que la moción resulta aprobada por unanimidad de los votos computables registrándose 1.305.496.320 votos a favor, representativos del 100 % de los votos emitidos. No se registran votos en contra y se deja constancia de la abstención de los accionistas Números. de Orden **1** BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO DE ASISTENCIA AL F.F.F.I.R., **2 y 3** MINISTERIO DE ECONOMÍA, **4** ESTADO NACIONAL, **5** BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO DE ASISTENCIA AL F.F.F.I.R., **6** THE BANK OF NEW YORK ADRS, **7** THE BANK OF NEW YORK ADRS – BNA, y **8** FGS – ANSES (FONDO DE GARANTÍA DE SUSTENTABILIDAD – ADMINISTRACION NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL) por 1.288.916.830 votos. Luego de ello, el señor presidente somete a consideración de la Asamblea el undécimo punto del Orden del Día referido a: **Aprobación del presupuesto anual del Comité de Auditoría correspondiente al año 2025 por un importe de \$ 82.000 miles.** El señor presidente pone de relieve que el Directorio, en su reunión de fecha 18 de diciembre de 2024, ha aprobado el Plan del Comité de Auditoría para el Ejercicio Económico 2025 que fija en la suma de \$ 82.000 miles el presupuesto anual para contrataciones externas del Comité de Auditoría correspondiente al año en curso. El Plan del Comité de Auditoría que contiene el presupuesto mencionado ha sido dado a conocer a los señores accionistas a través de su publicación en la Autopista de Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores, el 27 de febrero de 2025. Cedita la palabra a los señores accionistas, la señora María Laura Barbosa, en representación de los accionistas identificados con los N.ºs de Orden 9 a 14, mociona y adelanta su voto favorable para que se fije la suma de \$ 82.000 miles (pesos ochenta y dos mil miles), como presupuesto anual para contrataciones externas del Comité de Auditoría correspondiente al año 2025. A continuación, el señor presidente somete a consideración de los accionistas la moción presentada. Efectuada la votación correspondiente, el señor presidente informa que la moción resulta aprobada por unanimidad de los votos computables registrándose 2.539.699.960 votos a favor, representativos del 100 % de los votos emitidos. No se registran votos en contra y se deja constancia de la abstención del accionista Nro. de Orden 6 (THE BANK OF NEW YORK ADRS) por 54.713.190 votos. Finalmente, el señor presidente pone en consideración de la Asamblea el duodécimo punto del Orden del Día referido a: **Designación de los contadores certificantes titular y suplente para el ejercicio del año 2025.** El señor presidente expresa que, en su reunión del 25 de febrero de 2025 emitió recomendación en el sentido de la designación de las socias del Estudio KPMG, Contadoras Andrea Natalia PASTRANA y Patricia Mónica ZEISEL, en calidad de auditora externa titular y suplente respectivamente, y para que firmen en carácter de contador certificante los estados financieros correspondientes al Ejercicio 2025, teniendo en cuenta la opinión favorable vertida por el Comité de Auditoría en su reunión del 25 de febrero de 2025, que se encuentra a disposición de los señores accionistas. Se hace constar que, de conformidad con lo establecido por las Normas de la Comisión Nacional de Valores, los auditores externos titular y suplente, pertenecientes al mencionado Estudio han presentado las declaraciones juradas prevista en el artículo 104 de la Ley N.º 26.831, las que han sido publicadas en el Boletín de Bolsas y



Mercados Argentinos S.A. y en la Autopista de Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores. Toma la palabra la señora María Laura Barbosa, en representación de los accionistas identificados con los N.º de Orden 9 a 14, quien mociona y vota por la designación de los socios de la firma KPMG Contadoras Andrea Natalia PASTRANA (DNI N.º 27.602.396) y Patricia Mónica ZEISEL (DNI N.º 25.261.803), en calidad de auditoras titular y suplente respectivamente, para la certificación de los estados financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio que cerrará el 31/12/2025. Efectuada la votación correspondiente, el señor presidente informa que la moción resulta aprobada por unanimidad de los votos computables registrándose 2.539.699.960 votos a favor, representativos del 100 % de los votos emitidos. No se registran votos en contra y se deja constancia de la abstención del accionista Nro. de Orden 6 (THE BANK OF NEW YORK ADRS) por 54.713.190 votos. Se deja constancia de la regularidad de las decisiones adoptadas y de la adecuada conformación y funcionamiento de la reunión bajo la plataforma ZOOM de imagen y sonido, sobre la base de la normativa y reglamentación actual referida a la organización de reuniones a distancia y que los señores síndicos ejercieron sus atribuciones durante todas las etapas del acto asambleario a fin de velar por el debido cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y estatutarias, con especial observancia a los recaudos previstos en el Estatuto de la Sociedad y en las Normas de la CNV. No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente Asamblea, siendo las 13:14 horas.

EDUARDO S. ELSZTAIN - JOSE I. GARCÍA HAMILTON – MARIA L. BARBOSA – RICARDO FLAMMINI



ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA N.º 188. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los días 31 del mes de marzo de 2025, siendo las 13:14 horas, se reúnen de manera no presencial, conforme lo autoriza el Estatuto Social en sus artículos n.ºs 22, 23, 24 y 25, y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, los señores accionistas del BANCO HIPOTECARIO S.A. comunicados mediante videoconferencia conectados a través de la aplicación Zoom, ID de reunión 810 7519 3370, código de acceso 710784 a fin de tratar los puntos del orden del día de la convocatoria que consta en el acta de Directorio N.º 560, de fecha 25 de febrero de 2025 y que fueran publicados en el Boletín Oficial y en el diario La Nación los días 28 de febrero y 5, 6, 7 y 10 de marzo de 2025. Asisten en primera convocatoria 15 accionistas representados por medio de mandatarios, cuyo registro será transcrito oportunamente al Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a las Asambleas N.º 6 de la Sociedad, a saber: BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO DE ASISTENCIA AL F.F.F.I.R. Clase A (Nro. de Orden 1), MINISTERIO DE ECONOMÍA (Nro. de Orden 2 y 3), ESTADO NACIONAL - MINISTERIO DE HACIENDA (Nro. de Orden 4) y BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO DE ASISTENCIA AL F.F.F.I.R. Clase C (Nro. de Orden 5), representados por el señor José I. García Hamilton (DNI N.º 24.671.023) que manifiesta encontrarse en la ciudad Autónoma de Buenos Aires, THE BANK OF NEW YORK ADRS (Nro. de Orden 5 y 15), representado por el señor Tomás Manocchio (DNI N.º 39.917.106) que manifiesta encontrarse ciudad Autónoma de Buenos Aires, THE BANK OF NEW YORK ADRS – BNA (Nro. de Orden 7), representado por el señor Jose Manuel López Alberti (DNI N.º 16.944.793) que manifiesta encontrarse en la ciudad Autónoma de Buenos Aires, FGS – ANSES (FONDO DE GARANTÍA DE SUSTENTABILIDAD – ADMINISTRACION NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL) (Nro. de Orden 8), representado por el señor Guido A. Gallino (DNI N.º 33.669.829) que manifiesta encontrarse en la ciudad Autónoma de Buenos Aires, E COMMERCE LATINA S.A. (Nro. de Orden 9), IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES S. A. (Nro. de Orden 10), RITELCO S.A. (Nro. de Orden 11), PALERMO INVEST S.A. (Nro. de Orden 12), INVERSORA BOLIVAR S.A. (Nro. de Orden 13) y TYRUS S.A. (Nro. de Orden 14) representados por la señora María Laura Barbosa (DNI N.º 23.303.913) que manifiesta encontrarse en la ciudad Autónoma de Buenos Aires, tenedores en conjunto de 1.357.722.280 acciones ordinarias escriturales de las Clases "A", "C" y "D", representativas del 91,76 % del capital social en circulación con derecho a 2.594.413.150 votos, bajo la presidencia del señor Eduardo Sergio ELSZTAIN en calidad de presidente de la Sociedad. Se registra la participación por videoconferencia del señor director Daniel IVOSKUS y la presencia en la sede social de los señores directores Marcelo DUPONT, Martín LANFRANCO, Rogelio VIOTTI, Nicolás BENDERSKY, Daniel ELSZTAIN, Matías GAIVRONSKY, Pablo VERGARA DEL CARRIL, Ernesto VIÑES, Mauricio WIOR, Saúl ZANG y Nora ZYLBERLICHT, los señores síndicos Francisco GONZALEZ, Ricardo FLAMMINI, José Daniel ABELOVICH y Marcelo FUXMAN y el señor gerente general Manuel HERRERA. Participan, también por conexión local, el señor Ariel SCHMUTZ en representación de Bolsas y Mercados Argentinos, y el señor Joel MAINERO por la Comisión Nacional de Valores. En tal sentido, verificada la existencia del quórum requerido por las disposiciones legales y estatutarias, y no habiéndose formulado objeciones al acto, se declara abierta la Asamblea sometiéndose a consideración de los accionistas el primer punto del orden del día **DESIGNACIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA APROBAR Y SUSCRIBIR EL ACTA.** Solicita la palabra la señora Maria Laura Barbosa en representación de los accionistas identificados con los N.ºs de Orden 9 a 14, quien propone que el acta de Asamblea sea aprobada y suscripta por los representantes de los accionistas IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES SOCIEDAD ANÓNIMA y ESTADO NACIONAL, adelantando su voto favorable en tal sentido. Efectuada la



votación correspondiente, el señor presidente informa que la moción resulta aprobada por unanimidad de los votos computables registrándose 2.539.699.960 votos a favor, representativos del 100 % de los votos emitidos. No se registran votos en contra y se deja constancia de la abstención del accionista Nro. de Orden 6 (THE BANK OF NEW YORK ADRS) por 54.713.190 votos. Acto seguido, el señor presidente somete a consideración de los señores accionistas el segundo punto del orden del día **Consideración del aumento del capital social por hasta la suma de valor nominal \$ 1.500.000.000 (pesos un mil quinientos millones), equivalente al 100 % del actual capital nominal accionario, mediante la emisión de acciones ordinarias escriturales clases "A"; "C" y "D" de \$1 de valor nominal cada una y con derecho a voto según lo establecido en los incisos a) y d) del artículo 6° del Estatuto Social, en proporción a la cantidad de acciones en circulación de cada clase, con prima de emisión y con derecho a percibir dividendos a partir de la fecha en que sean suscriptas. Las mismas gozarán de iguales condiciones que las acciones en circulación de cada clase al momento de la emisión. Las acciones de la clase "D" que se emitan serán ofrecidas por suscripción pública en mercados de capitales del país y del exterior.** Solicita la palabra el señor José García Hamilton en representación de los accionistas identificados con los Números de Orden 1 a 5, quien mociona y vota para que a los efectos de considerar los puntos 2 a 5 del Orden del Día se apruebe pasar a cuarto intermedio hasta el día 28 de abril próximo a las 14:30 horas. Sometida a consideración de los señores accionistas la moción resulta aprobada por unanimidad de los votos emitidos registrándose 2.539.699.960 votos a favor, representativos del 100 %. No se registran votos en contra y se deja constancia de la abstención del accionista Nro. de Orden 6 (THE BANK OF NEW YORK ADRS) por 54.713.190 votos. Siendo las 13:28 horas la presente asamblea pasa a cuarto intermedio hasta el 28 de abril a las 14:30 horas.

EDUARDO S. ELSZTAIN - JOSE I. GARCÍA HAMILTON – MARIA L. BARBOSA – RICARDO FLAMMINI



ACTA DE ASAMBLEA ESPECIAL DE ACCIONISTAS CLASE "D" N.º 189. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a 31 días del mes de marzo de 2025, siendo las 13:30 horas se reúnen de manera no presencial, conforme lo autoriza el estatuto social en sus artículos n.ºs 22, 23, 24 y 25, y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, los señores accionistas del "BANCO HIPOTECARIO S.A." comunicados mediante videoconferencia conectados a través de la aplicación Zoom, ID de reunión 810 7519 3370, código de acceso 710784 a fin de tratar los puntos del orden del día de la convocatoria que consta en el acta de Directorio N.º 560, de fecha 25 de febrero de 2025 y que fueron publicados en el Boletín Oficial y en el diario *La Nación* los días 28 de febrero y 5, 6, 7 y 10 de marzo de 2025. Asisten en primera convocatoria 10 accionistas representados por medio de mandatarios, cuyo registro será transcripto oportunamente al Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a las Asambleas N.º 6 de la Sociedad, a saber, THE BANK OF NEW YORK ADRS (Nro. de Orden 1 y 10), representado por el señor Tomás M. Manocchio (DNI N.º 39.917.106) que manifiesta encontrarse en la provincia de Buenos Aires, THE BANK OF NEW YORK ADRS – BNA (Nro. de Orden 2), representado por el señor José Manuel López Alberti (DNI N.º 16.944.793) que manifiesta encontrarse en la ciudad Autónoma de Buenos Aires, FGS – ANSES (FONDO DE GARANTÍA DE SUSTENTABILIDAD – ADMINISTRACION NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL) (Nro. de Orden 3), representado por el señor Guido A. Gallino (DNI N.º 33.669.829) que manifiesta encontrarse en la ciudad Autónoma de Buenos Aires, E- COMMERCE LATINA S.A. (Nro. de Orden 4), IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES SOCIEDAD ANONIMA (Nro. de Orden 5), RITELCO S.A. (Nro. de Orden 6), PALERMO INVEST S.A. (Nro. de Orden 7), INVERSORA BOLIVAR S.A. (Nro. de Orden 8) y TYRUS S.A. (Nro. de Orden 9) representados por la señora María Laura Barbosa (DNI N.º 23.303.913) que manifiesta encontrarse en la ciudad Autónoma de Buenos Aires, tenedores en conjunto de 618.345.435 acciones ordinarias escriturales de la Clase "D", representativas del 83,54 % del capital social en circulación con derecho a 1.855.036.305 votos, bajo la presidencia de EDUARDO ELSZTAIN, en calidad de presidente de la Sociedad. Se registra la participación por videoconferencia del señor director Daniel IVOSKUS y la presencia en la sede social de los señores directores Marcelo DUPONT, Martín LANFRANCO, Rogelio VIOTTI, Nicolás BENDERSKY, Daniel ELSZTAIN, Matías GAIVIRONSKY, Pablo VERGARA DEL CARRIL, Ernesto VIÑES, Mauricio WIOR, Saúl ZANG y Nora ZYLBERLICHT, los señores síndicos Francisco GONZALEZ, Ricardo FLAMMINI, José Daniel ABELOVICH y Marcelo FUXMAN y el señor gerente general Manuel HERRERA. Participan, también por conexión local, el señor Ariel SCHMUTZ en representación de Bolsas y Mercados Argentinos, y el señor Joel MAINERO por la Comisión Nacional de Valores. Verificado el quórum con la asistencia de la totalidad de los accionistas que dieron cumplimiento con el Art. 238 LSC y no habiéndose formulado objeciones al acto, el señor presidente declara abierta la Asamblea y somete a consideración de los Accionistas el primer punto del Orden del Día **Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta.** Solicita la palabra la señora María Laura Barbosa, en representación de los accionistas identificados con los N.ºs de Orden 4 a 9 proponiendo que el acta de Asamblea sea aprobada y suscripta por los representantes de los accionistas FGS – ANSES (FONDO DE GARANTÍA DE SUSTENTABILIDAD – ADMINISTRACION NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL) e IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES SOCIEDAD ANÓNIMA, adelantando su voto favorable en tal sentido. A continuación, el señor presidente somete a consideración de los accionistas la moción presentada. Efectuada la votación correspondiente, el señor presidente informa que la moción resulta aprobada por unanimidad de los votos computables registrándose 1.800.323.115 votos a favor, representativos del 100 % de los votos emitidos. No se registran votos en contra y se deja constancia de la abstención del accionista Nro. de Orden 5 (THE BANK OF NEW YORK ADRS) por 54.713.190 votos. A continuación, el señor presidente pone en consideración de la Asamblea el segundo punto del Orden del Día **Elección de cuatro directores titulares por dos ejercicios, en reemplazo de cuatro directores titulares con mandato cumplido.** En esta instancia y a efectos de cumplir por lo dispuesto en el



punto 2.1. del texto ordenado de "Autoridades de Entidades Financieras del BCRA" se da lectura a las normas correspondientes. Consecuentemente se hace saber a los presentes que no podrán ser propuestos para ocupar cargos de directores y síndicos quienes se encuentren comprendidos en cualquiera de las inhabilidades previstas en el Artículo 10 de la Ley de Entidades Financieras, las cuales se enuncian a continuación: a) Los afectados por las inhabilidades e incompatibilidades establecidas por el artículo 264 de la Ley de Sociedades Comerciales N.º 19.550; b) Los inhabilitados para ejercer cargos públicos; c) Los deudores morosos de las entidades financieras; d) Los inhabilitados para ser titulares de cuentas corrientes u otras que participen de su naturaleza, hasta tres años después de haber cesado dicha medida; e) Los inhabilitados por aplicación del inciso 5) del artículo 41 de la Ley de Entidades Financieras, mientras dure el tiempo de su sanción, y f) Quienes por decisión de autoridad competente hubieran sido declarados responsables de irregularidades en el gobierno y administración de las entidades financieras. Asimismo, se les hace saber que para la aprobación del desempeño de los directores, el Banco Central de la República Argentina (BCRA) tendrá en consideración: si la persona ha sido condenada por delitos de lavado de activos y/o financiamiento del terrorismo; si ha sido sancionada con multa por la UIF o con inhabilitación, suspensión, prohibición o revocación por el BCRA, la Comisión Nacional de Valores y/o la Superintendencia de Seguros de la Nación; y tendrá en consideración las informaciones y/o sanciones que le comuniquen entes o autoridades del exterior con facultades equivalentes. Cedita la palabra a los señores accionistas, solicita la palabra la señora María Laura Barbosa, en representación de los accionistas identificados con los N.ºs de Orden 4 a 9, quien mociona y adelanta su voto favorable para que, en reemplazo de los señores directores titulares con mandato vencido, sean designados en calidad de directores titulares con mandato por dos ejercicios la señora Nora Edith ZYLBERLICHT (DNI N.º 10.134.482) y los señores Ernesto Manuel VIÑES (DNI N.º 4.596.798), Matías Iván GAIVIRONSKY (DNI N.º 25.216.887) y Nicolás BENDERSKY (DNI N.º 30.333.318). El Sr. VIÑES y la Sra. ZYLBERLICHT, constituyen domicilio especial en Reconquista 151, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el Sr. BENDERSKY constituye domicilio en Bolívar 108, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el Sr. GAIVIRONSKY en Della Paolera 261 Piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. A los fines previstos en el Art. 11, Cap. III del Tit. II de las Normas de la CNV, se informa que los señores VIÑES, ZYLBERLICHT, GAIVIRONSKY y BENDERSKY no revisten la condición de independientes ni se encuentran calificados como personas políticamente expuestas. Asimismo se hace saber que las personas nominadas no se hallan alcanzadas por las inhabilidades previstas por el artículo 10 de la Ley de Entidades Financieras; ni han sido condenadas por delitos de lavado de activos y/o financiamiento del terrorismo; ni han sido sancionadas con multa por la UIF o con inhabilitación, suspensión, prohibición o revocación por el Banco Central de la República Argentina (BCRA), la Comisión Nacional de Valores (CNV) y/o la Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN); ni tampoco se tiene conocimiento sobre sanciones por parte de entes o autoridades del exterior con facultades equivalentes. Por último, las personas propuestas no se encuentran ejerciendo cargos directivos, ni poseen participación directa o indirecta en empresas que realicen actividades de juegos de azar y apuestas. A continuación, el señor presidente somete a consideración de los señores accionistas la moción presentada, poniendo de relieve que las personas precedentemente nominadas en calidad de directores titulares han hecho conocer en forma fehaciente a la Sociedad, con anterioridad a la presente Asamblea, la aceptación del cargo propuesto. La moción resulta aprobada por unanimidad de los votos computables registrándose 1.305.496.320 votos a favor, representativos del 100 % de los votos emitidos. No se registran votos en contra y se deja constancia de la abstención del accionista N.º de Orden 1 (THE BANK OF NEW YORK ADRS), 2 (THE BANK OF NEW YORK ADRS - BNA), y 3 (FGS – ANSES FONDO DE GARANTIAS DE SUSTENTABILIDAD – ADMINISTRACION NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL) por 549.539.985 votos. A continuación, el señor presidente pone en consideración de la Asamblea el tercer punto del Orden del Día: **Elección de cuatro directores suplentes por dos ejercicios, en reemplazo de tres directores**



suplentes con mandato cumplido y uno para cubrir cargo vacante. Toma la palabra la señora María Laura Barbosa, en representación de los accionistas identificados con los N.ºs de Orden 4 a 9, quien mociona y adelanta su voto favorable para que en reemplazo de los señores directores suplentes con mandato vencido sean designados en calidad de directores suplentes con mandato por dos ejercicios los señores Andrés Fabián OCAMPO (DNI N.º 12.454.604), Jorge Oscar FERNÁNDEZ (DNI N.º 4.873.126) e Ilan Ariel ELSZTAIN, (DNI N.º 36.687.052) todos constituyendo domicilio especial en Reconquista 151, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, proponiendo asimismo que quede vacante la designación del cuarto director suplente A los fines previstos en el Art. 11, Cap. III del Tit. II de las Normas de la CNV se informa que los señores OCAMPO, FERNÁNDEZ y ELSZTAIN no revisten la condición de independientes ni se encuentran calificados como personas políticamente expuestas. Asimismo se hace saber que las personas nominadas no se hallan alcanzadas por las inhabilidades previstas por el artículo 10 de la Ley de Entidades Financieras; ni han sido condenadas por delitos de lavado de activos y/o financiamiento del terrorismo; ni ha sido sancionada con multa por la UIF o con inhabilitación, suspensión, prohibición o revocación por el Banco Central de la República Argentina (BCRA), la Comisión Nacional de Valores (CNV) y/o la Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN); ni tampoco se tiene conocimiento sobre sanciones por parte de entes o autoridades del exterior con facultades equivalentes. Por último, las personas propuestas no se encuentran ejerciendo cargos directivos, ni poseen participación directa o indirecta en empresas que realicen actividades de juegos de azar y apuestas. A continuación, el señor presidente somete a consideración de los señores accionistas la moción presentada, poniendo de relieve que las personas precedentemente nominadas en calidad de directores suplentes han hecho conocer en forma fehaciente a la Sociedad, con anterioridad a la presente Asamblea, la aceptación del cargo propuesto. Puesta a consideración, La moción resulta aprobada por unanimidad de los votos computables registrándose 1.305.496.320 votos a favor, representativos del 100 % de los votos emitidos. No se registran votos en contra y se deja constancia de la abstención del accionista N.º de Orden 1 (THE BANK OF NEW YORK ADRS), 2 (THE BANK OF NEW YORK ADRS - BNA), y 3 (FGS – ANSES FONDO DE GARANTIAS DE SUSTENTABILIDAD – ADMINISTRACION NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL) por 549.539.985 votos. Se deja constancia que los señores síndicos ejercieron sus atribuciones durante todas las etapas del acto asambleario a fin de velar por el debido cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y estatutarias, con especial observancia a los recaudos mínimos previstos en el Estatuto de la Sociedad y en las Normas de la CNV. Se deja constancia de la regularidad de las decisiones adoptadas y de la adecuada conformación y funcionamiento de la reunión bajo la plataforma ZOOM de imagen y sonido, sobre la base de la normativa y reglamentación actual referida a la organización de reuniones a distancia y que los señores síndicos ejercieron sus atribuciones durante todas las etapas del acto asambleario a fin de velar por el debido cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y estatutarias, con especial observancia a los recaudos previstos en el Estatuto de la Sociedad y en las Normas de la CNV. No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente Asamblea, siendo las 13:41 horas.

EDUARDO S. ELSZTAIN – GUIDO A. GALLINO – MARIA L. BARBOSA – RICARDO FLAMMINI



ACTA DE ASAMBLEA ESPECIAL DE ACCIONISTAS CLASES "C" Y "D" N.º 190 En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a 31 días del mes de marzo de 2025, siendo las 13:42 horas se reúnen de manera no presencial, conforme lo autoriza el estatuto social en sus artículos n.ºs 22, 23, 24 y 25, y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, los señores accionistas Clase "C" y "D" del BANCO HIPOTECARIO S.A. comunicados mediante videoconferencia conectados a través de la aplicación Zoom, ID de reunión 810 7519 3370, código de acceso 710784 a fin de tratar los puntos del orden del día de la convocatoria que consta en el acta de Directorio N.º 560, de fecha 25 de febrero de 2025 y que fueran publicados en el Boletín Oficial y en el diario La Nación los días 28 de febrero y 5, 6, 7 y 10 de marzo de 2025. Asisten en primera convocatoria 11 accionistas representados por medio de mandatarios, cuyo registro será transcrito oportunamente al Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a las Asambleas N.º 6 de la Sociedad, a saber BANCO DE LA NACION ARGENTINA FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO DE ASISTENCIA AL F.F.F.I.R. Clase C (Nro. de Orden 1), representado por el señor José I. García Hamilton (DNI N.º 24.671.023) que manifiesta encontrarse en la ciudad Autónoma de Buenos Aires, THE BANK OF NEW YORK ADRS (N.ºs de Orden 2 y 11), representado por el señor Tomás M. Manocchio (DNI N.º 39.917.106) quien manifiesta encontrarse en la ciudad Autónoma de Buenos Aires, THE BANK OF NEW YORK ADRS – BNA (Nro. de Orden 3), representado por el señor Jose Manuel López Alberti (DNI 16.944.793) quien manifiesta encontrarse en la ciudad Autónoma de Buenos Aires, FGS – ANSES (FONDO DE GARANTÍA DE SUSTENTABILIDAD – ADMINISTRACION NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL) (Nro. de Orden 4), representado por el señor Guido A. Gallino (DNI N.º 33.669.829) que manifiesta encontrarse en la ciudad Autónoma de Buenos Aires, E COMMERCE LATINA S.A. (Nro. de Orden 5), IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES SOCIEDAD ANONIMA (Nro. de Orden 6), RITELCO S.A. (Nro. de Orden 7) PALERMO INVEST S.A. (Nro. de Orden 8), INVERSORA BOLIVAR S.A. (Nro. de Orden 9) y TYRUS S.A. (Nro. de Orden 10) representados por la María Laura Barbosa (DNI N.º 23.303.913) que manifiesta encontrarse en la ciudad Autónoma de Buenos Aires, tenedores en conjunto de 693.345.435 acciones ordinarias escriturales de las Clases "C" y "D", representativas del 85,05 % del capital social en circulación con derecho a 1.930.036.305 votos, bajo la presidencia de EDUARDO ELSZTAIN, en calidad de presidente de la Sociedad. Se registra la participación por videoconferencia del señor director Daniel IVOSKUS y la presencia en la sede social de los señores directores Marcelo DUPONT, Martín LANFRANCO, Rogelio VIOTTI, Nicolás BENDERSKY, Daniel ELSZTAIN, Matías GAIVIRONSKY, Pablo VERGARA DEL CARRIL, Ernesto VIÑES, Mauricio WIOR, Saúl ZANG y Nora ZYLBERLICHT, los señores síndicos Francisco GONZALEZ, Ricardo FLAMMINI, José Daniel ABELOVICH y Marcelo FUXMAN y el señor gerente general Manuel HERRERA. Participan, también por conexión local, el señor Ariel SCHMUTZ en representación de Bolsas y Mercados Argentinos, y el señor Joel MAINERO por la Comisión Nacional de Valores. Verificada la existencia de quórum y no habiéndose formulado objeciones al acto, el señor presidente declara abierta la Asamblea y somete a consideración de los Accionistas el primer punto del Orden del Día **Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta.** Solicita la palabra la señora María Laura Barbosa, en representación de los accionistas identificados con los N.ºs de Orden 5 a 10 proponiendo que el acta de Asamblea sea aprobada y suscripta por los representantes de los accionistas BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA – Fiduciario del Fideicomiso de Asistencia al Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional (FFFIR), FGS – ANSES (FONDO DE GARANTÍA DE SUSTENTABILIDAD – ADMINISTRACION NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL) e IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES SOCIEDAD ANÓNIMA, adelantando su voto favorable en tal sentido. A continuación, el señor presidente somete a consideración de los accionistas la moción presentada. Efectuada la votación correspondiente, el señor presidente informa que la moción resulta aprobada por unanimidad de los votos computables registrándose 1.875.323.115 votos a favor, representativos del 100 % de los votos



emitidos. No se registran votos en contra y se deja constancia de la abstención del accionista Nro. de Orden 2 (THE BANK OF NEW YORK ADRS) por 54.713.190 votos. A continuación, el señor presidente pone en consideración de la Asamblea el segundo punto del Orden del Día **Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes por dos ejercicios en reemplazo de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes con mandato cumplido.** En esta instancia y a efectos de cumplir por lo dispuesto en el punto 2.1. del texto ordenado de "Autoridades de Entidades Financieras del BCRA" se da lectura a las normas correspondientes. Consecuentemente se hace saber a los presentes que no podrán ser propuestos para ocupar cargos de directores y síndicos quienes se encuentren comprendidos en cualquiera de las inhabilidades previstas en el Artículo 10 de la Ley de Entidades Financieras, las cuales se enuncian a continuación: a) Los afectados por las inhabilidades e incompatibilidades establecidas por el artículo 264 de la Ley de Sociedades Comerciales N.º 19.550; b) Los inhabilitados para ejercer cargos públicos; c) Los deudores morosos de las entidades financieras; d) Los inhabilitados para ser titulares de cuentas corrientes u otras que participen de su naturaleza, hasta tres años después de haber cesado dicha medida; e) Los inhabilitados por aplicación del inciso 5) del artículo 41 de la Ley de Entidades Financieras, mientras dure el tiempo de su sanción, y f) Quienes por decisión de autoridad competente hubieran sido declarados responsables de irregularidades en el gobierno y administración de las entidades financieras. Asimismo, se les hace saber que para la aprobación del desempeño de los directores, el Banco Central de la República Argentina (BCRA) tendrá en consideración: si la persona ha sido condenada por delitos de lavado de activos y/o financiamiento del terrorismo; si ha sido sancionada con multa por la UIF o con inhabilitación, suspensión, prohibición o revocación por el BCRA, la Comisión Nacional de Valores y/o la Superintendencia de Seguros de la Nación; y tendrá en consideración las informaciones y/o sanciones que le comuniquen entes o autoridades del exterior con facultades equivalentes. Cedita la palabra a los señores accionistas, solicita la palabra la señora María Laura Barbosa, en representación de los accionistas identificados con los N.ºs de Orden 5 a 10, quien mociona y adelanta su voto favorable para que, en reemplazo de los señores síndicos con mandato vencido, sean designados en calidad de síndicos con mandato por dos ejercicios los señores José Daniel ABELOVICH (DNI N.º 12.076.652), Marcelo Héctor FUXMAN (DNI N.º 11.889.826) y Ricardo FLAMMINI (DNI N.º 4.351.316), para desempeñarse como síndicos titulares con mandato por dos ejercicios, constituyendo, los señores ABELOVICH y FUXMAN domicilio especial en 25 de Mayo 596, 8.º piso y el señor FLAMMINI en Reconquista 151, 5.º piso, ambos de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo, mociona y vota por la designación de los señores ROBERTO MURMIS (DNI N.º 13.120.813), PAULA SOTELO (DNI N.º 22.396.928) y NOEMÍ COHN (DNI N.º 13.081.575), para desempeñarse en calidad de síndicos suplentes con mandato por dos ejercicios, constituyendo domicilio especial en 25 de Mayo 596, 8.º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. De conformidad con lo establecido por el Art. 12, Cap. II, Tít. II de las Normas de la CNV A continuación, solicita la palabra el representante del accionista BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO DE ASISTENCIA AL F.F.F.I.R., señor García Hamilton, identificado con el N.º de Orden 1, quien mociona y vota por la designación del Cr. Marcelo Fabián COSTA (DNI N.º 20.449.828) para desempeñarse como síndico titular con mandato por dos ejercicios, constituyendo domicilio especial en Avda. Corrientes 381, CA.B.A. y la designación del Cr. Walter Antonio PARDI (DNI N.º 14.379.425) para desempeñarse como síndico suplente con mandato por dos ejercicios, constituyendo domicilio especial en Avda. Corrientes 381, CA.B.A. manifestando que ambos revisten la condición de independiente en los términos del Art. 12 – Cap. II del Tít. II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013). Asimismo, se hace saber que ninguna de las personas nominadas se halla alcanzada por las inhabilidades previstas por el artículo 10 de la Ley de Entidades Financieras. El señor presidente somete a consideración de los señores accionistas las mociones presentadas, comenzando por la formulada en primer término. Efectuada la votación, el señor presidente informa que



la moción presentada por el representante de los accionistas identificados con los N.ºs de Orden 5 a 10 resulta aprobada por mayoría, registrándose 1.305.496.320 votos a favor, representativos del 69,61 % de los votos presentes. Se registran 569.826.795 votos en contra representativos del 29,52 % de los votos presentes y se deja constancia de la abstención del accionista del accionista Nro. de Orden 2 (THE BANK OF NEW YORK ADRS) por 54.713.190 votos. El señor presidente expresa que dada la aprobación por mayoría la primera moción no corresponde someter a votación la segunda propuesta. Asimismo, pone de relieve que las personas precedentemente nominadas en calidad de síndicos titulares y suplentes han hecho conocer en forma fehaciente a la Sociedad, con anterioridad a la presente Asamblea, la aceptación del cargo propuesto. Se deja constancia que los señores síndicos ejercieron sus atribuciones durante todas las etapas del acto asambleario a fin de velar por el debido cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y estatutarias, con especial observancia a los recaudos mínimos previstos en el Estatuto de la Sociedad y en las Normas de la CNV. Se deja constancia de la regularidad de las decisiones adoptadas y de la adecuada conformación y funcionamiento de la reunión bajo la plataforma ZOOM de imagen y sonido, sobre la base de la normativa y reglamentación actual referida a la organización de reuniones a distancia y que los señores síndicos ejercieron sus atribuciones durante todas las etapas del acto asambleario a fin de velar por el debido cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y estatutarias, con especial observancia a los recaudos previstos en el Estatuto de la Sociedad y en las Normas de la CNV. No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente Asamblea, siendo las 13:55 horas.

EDUARDO S. ELSZTAIN - JOSE M. LOPEZ ALBERTI - GUIDO A. GALLINO - MARIA L. BARBOSA - RICARDO FLAMMINI



ACTA DE ASAMBLEA ESPECIAL DE ACCIONISTAS CLASE "A" N.º 191. En la ciudad de Buenos Aires, a 31 días del mes de marzo de 2025, siendo las 13:56 horas, de manera no presencial, conforme lo autoriza el Estatuto Social en sus artículos n.ºs 22, 23, 24 y 25, y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, los señores accionistas de la Clase "A" del "BANCO HIPOTECARIO S.A." comunicados mediante videoconferencia conectados a través de la aplicación Zoom, ID de reunión 810 7519 3370, código de acceso 710784 con motivo de la convocatoria a Asamblea Especial Unánime de accionistas Clase "A", a fin de tratar los puntos del orden del día consignados en el acta de Directorio N.º 560, de fecha 25 de febrero de 2025. Asisten los señores accionistas BANCO DE LA NACION ARGENTINA FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO DE ASISTENCIA AL F.F.F.I.R. (Nro. de Orden 1), MINISTERIO DE ECONOMÍA (Nro. de Orden 2 y 3) y ESTADO NACIONAL - MINISTERIO DE HACIENDA (Nro. de Orden 4), representados por el señor José Ignacio García Hamilton (DNI N.º 24.671.023) cuyo registro será transcripto oportunamente al Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a las Asambleas N.º 6 de la Sociedad, tenedores en su conjunto de 664.376.845 acciones ordinarias Clase "A" que representan el 100% del capital y votos correspondientes a esa clase de acciones, bajo la presidencia del señor Eduardo Sergio ELSZTAIN en calidad de presidente de la Sociedad. Se registra la participación por videoconferencia del señor director Daniel IVOSKUS y la presencia en la sede social de los señores directores Marcelo DUPONT, Martín LANFRANCO, Rogelio VIOTTI, Nicolás BENDERSKY, Daniel ELSZTAIN, Matías GAIVIRONSKY, Pablo VERGARA DEL CARRIL, Ernesto VIÑES, Mauricio WIOR, Saúl ZANG y Nora ZYLBERLICHT, los señores síndicos Francisco GONZALEZ. Ricardo FLAMMINI, José Daniel ABELOVICH y Marcelo FUXMAN y el señor gerente general Manuel HERRERA. Participan, también por conexión local, el señor Ariel SCHMUTZ en representación de Bolsas y Mercados Argentinos, y el señor Joel MAINERO por la Comisión Nacional de Valores. Al no existir objeciones por parte del único representante de los accionistas de la Clase "A" el señor presidente declara abierta la Asamblea y somete a consideración del accionista el primer punto del Orden del Día **Designación de accionista para aprobar y suscribir el acta.** Cedita la palabra el representante del Accionista ESTADO NACIONAL, señor José Ignacio García Hamilton, manifiesta que corresponde que el acta de Asamblea sea aprobada y suscripta por el representante del ESTADO NACIONAL, adelantando su voto favorable en tal sentido. El señor presidente informa que la moción resulta aprobada por unanimidad. Acto seguido, el señor presidente pone a consideración de la Asamblea el segundo punto del Orden del Día: **Elección de dos directores titulares por dos ejercicios, en reemplazo de dos directores titulares con mandato cumplido.** En esta instancia a efectos de cumplir por lo dispuesto en el punto 2.1. del texto ordenado de "Autoridades de Entidades Financieras del BCRA" se da lectura a las normas correspondientes. Consecuentemente se hace saber a los presentes que no podrán ser propuestos para ocupar cargos de directores y síndicos quienes se encuentren comprendidos en cualquiera de las inhabilidades previstas en el Artículo 10 de la Ley de Entidades Financieras, las cuales se enuncian a continuación: a) Los afectados por las inhabilidades e incompatibilidades establecidas por el artículo 264 de la Ley de Sociedades Comerciales N.º 19.550; b) Los inhabilitados para ejercer cargos públicos; c) Los deudores morosos de las entidades financieras; d) Los inhabilitados para ser titulares de cuentas corrientes u otras que participen de su naturaleza, hasta tres años después de haber cesado dicha medida; e) Los inhabilitados por aplicación del inciso 5) del artículo 41 de la Ley de Entidades Financieras, mientras dure el tiempo de su sanción, y f) Quienes por decisión de autoridad competente hubieran sido declarados responsables de irregularidades en el gobierno y administración de las entidades financieras. Asimismo, se les hace saber que para la aprobación del desempeño de los directores, el Banco Central de la República Argentina (BCRA) tendrá en consideración: si la persona ha sido condenada por delitos de lavado de activos y/o financiamiento del terrorismo; si ha sido sancionada con multa por la UIF o con inhabilitación, suspensión, prohibición o revocación por el BCRA, la Comisión Nacional de Valores y/o la Superintendencia de Seguros de la Nación; y tendrá en consideración las informaciones y/o sanciones que le comuniquen entes o autoridades del exterior con facultades equivalentes. Cedita la palabra, el



ACTA DE ASAMBLEA ESPECIAL DE ACCIONISTAS CLASE "A" N.º 191. En la ciudad de Buenos Aires, a 31 días del mes de marzo de 2025, siendo las 13:56 horas, de manera no presencial, conforme lo autoriza el Estatuto Social en sus artículos n.ºs 22, 23, 24 y 25, y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, los señores accionistas de la Clase "A" del "BANCO HIPOTECARIO S.A." comunicados mediante videoconferencia conectados a través de la aplicación Zoom, ID de reunión 810 7519 3370, código de acceso 710784 con motivo de la convocatoria a Asamblea Especial Unánime de accionistas Clase "A", a fin de tratar los puntos del orden del día consignados en el acta de Directorio N.º 560, de fecha 25 de febrero de 2025. Asisten los señores accionistas BANCO DE LA NACION ARGENTINA FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO DE ASISTENCIA AL F.F.F.I.R. (Nro. de Orden 1), MINISTERIO DE ECONOMÍA (Nro. de Orden 2 y 3) y ESTADO NACIONAL - MINISTERIO DE HACIENDA (Nro. de Orden 4), representados por el señor José Ignacio García Hamilton (DNI N.º 24.671.023) cuyo registro será transcrito oportunamente al Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a las Asambleas N.º 6 de la Sociedad, tenedores en su conjunto de 664.376.845 acciones ordinarias Clase "A" que representan el 100% del capital y votos correspondientes a esa clase de acciones, bajo la presidencia del señor Eduardo Sergio ELSZTAIN en calidad de presidente de la Sociedad. Se registra la participación por videoconferencia del señor director Daniel IVOSKUS y la presencia en la sede social de los señores directores Marcelo DUPONT, Martín LANFRANCO, Rogelio VIOTTI, Nicolás BENDERSKY, Daniel ELSZTAIN, Matías GAIVIRONSKY, Pablo VERGARA DEL CARRIL, Ernesto VIÑES, Mauricio WIOR, Saúl ZANG y Nora ZYLBERLICHT, los señores síndicos Francisco GONZALEZ. Ricardo FLAMMINI, José Daniel ABELOVICH y Marcelo FUXMAN y el señor gerente general Manuel HERRERA. Participan, también por conexión local, el señor Ariel SCHMUTZ en representación de Bolsas y Mercados Argentinos, y el señor Joel MAINERO por la Comisión Nacional de Valores. Al no existir objeciones por parte del único representante de los accionistas de la Clase "A" el señor presidente declara abierta la Asamblea y somete a consideración del accionista el primer punto del Orden del Día **Designación de accionista para aprobar y suscribir el acta.** Cedita la palabra el representante del Accionista ESTADO NACIONAL, señor José Ignacio García Hamilton, manifiesta que corresponde que el acta de Asamblea sea aprobada y suscripta por el representante del ESTADO NACIONAL, adelantando su voto favorable en tal sentido. El señor presidente informa que la moción resulta aprobada por unanimidad. Acto seguido, el señor presidente pone a consideración de la Asamblea el segundo punto del Orden del Día: **Elección de dos directores titulares por dos ejercicios, en reemplazo de dos directores titulares con mandato cumplido.** En esta instancia a efectos de cumplir por lo dispuesto en el punto 2.1. del texto ordenado de "Autoridades de Entidades Financieras del BCRA" se da lectura a las normas correspondientes. Consecuentemente se hace saber a los presentes que no podrán ser propuestos para ocupar cargos de directores y síndicos quienes se encuentren comprendidos en cualquiera de las inhabilidades previstas en el Artículo 10 de la Ley de Entidades Financieras, las cuales se enuncian a continuación: a) Los afectados por las inhabilidades e incompatibilidades establecidas por el artículo 264 de la Ley de Sociedades Comerciales N.º 19.550; b) Los inhabilitados para ejercer cargos públicos; c) Los deudores morosos de las entidades financieras; d) Los inhabilitados para ser titulares de cuentas corrientes u otras que participen de su naturaleza, hasta tres años después de haber cesado dicha medida; e) Los inhabilitados por aplicación del inciso 5) del artículo 41 de la Ley de Entidades Financieras, mientras dure el tiempo de su sanción, y f) Quienes por decisión de autoridad competente hubieran sido declarados responsables de irregularidades en el gobierno y administración de las entidades financieras. Asimismo, se les hace saber que para la aprobación del desempeño de los directores, el Banco Central de la República Argentina (BCRA) tendrá en consideración: si la persona ha sido condenada por delitos de lavado de activos y/o financiamiento del terrorismo; si ha sido sancionada con multa por la UIF o con inhabilitación, suspensión, prohibición o revocación por el BCRA, la Comisión Nacional de Valores y/o la Superintendencia de Seguros de la Nación; y tendrá en consideración las informaciones y/o sanciones que le comuniquen entes o autoridades del exterior con facultades equivalentes. Cedita la palabra, el



representante del Accionista ESTADO NACIONAL, mociona y vota por la designación de Marcelo Raúl DUPONT (DNI N.º 16.335.645) y Martín Juan LANFRANCO (DNI N.º 18.011.037) para desempeñarse como directores titulares por la Clase A, con mandato por dos ejercicios, en reemplazo de dos directores titulares con mandato vencido. Asimismo, se hace constar que el señor Marcelo DUPONT constituye domicilio a todos los fines legales en calle Juan Domingo Perón N.º 7245 de la localidad de Benavídez, Provincia de Buenos Aires y el señor Martín LANFRANCO constituye domicilio a todos los fines legales en calle Esmeralda N.º 135, Piso 7º A, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se informa que de conformidad con lo dispuesto por el Art. 13, Cap. III del Tít. II de las Normas de la CNV, los señores DUPONT y LANFRANCO, revisten la condición de independiente y no son personas políticamente expuestas. Se hace saber que las personas nominadas no se hallan alcanzadas por las inhabilidades previstas por el Artículo 10 de la Ley de Entidades Financieras, ni han sido condenadas por delitos de lavado de activos y/o financiamiento del terrorismo; ni ha sido sancionada con multa por la UIF o con inhabilitación, suspensión, prohibición o revocación por el Banco Central de la República Argentina (BCRA), la Comisión Nacional de Valores (CNV) y/o la Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN); ni tampoco se tiene conocimiento sobre sanciones por parte de entes o autoridades del exterior con facultades equivalentes. Por último, las personas propuestas no se encuentran ejerciendo cargos directivos, ni poseen participación directa o indirecta en empresas que realicen actividades de juegos de azar y apuestas. El señor presidente pone de relieve que las personas precedentemente nominadas han hecho conocer a la Sociedad, con anterioridad a la presente Asamblea, la aceptación del cargo propuesto e informa que en atención al voto emitido por el señor representante de los accionistas de la Clase A, la moción resulta aprobada por unanimidad. A continuación, el señor presidente pone en consideración de la Asamblea el tercer punto del Orden del Día: **Elección de un síndico titular y un síndico suplente por dos ejercicios en reemplazo de un síndico titular y un síndico suplente con mandato cumplido.**

Tiene la palabra el representante del accionista ESTADO NACIONAL, quien mociona y vota por la designación del señor: Francisco Daniel GONZÁLEZ (D.N.I. N.º 8.474.624) para desempeñarse como síndico titular por la Clase A, con mandato por dos ejercicios, y la designación de la señora Vivian Haydee STENGHELE (DNI N.º 20.573.337) para desempeñarse como síndico suplente por la Clase A, con mandato por dos ejercicios, ambos constituyendo domicilio especial en Avda. Corrientes 381, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se informa que de conformidad con lo dispuesto por el Art. 13, Cap. II del Tít. II de las Normas de la CNV, los señores GONZÁLEZ y STENGHELE revisten la condición de independiente y de personas políticamente expuestas. El señor presidente pone de relieve que las personas precedentemente nominadas en calidad de síndico titular y suplente, respectivamente, han hecho conocer a la Sociedad, con anterioridad a la presente Asamblea, la aceptación del cargo propuesto y que atento los votos emitidos por los señores representantes de los accionistas Clase A, la moción resulta aprobada por unanimidad. Se deja constancia que los señores síndicos ejercieron sus atribuciones durante todas las etapas del acto asambleario a fin de velar por el debido cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y estatutarias, con especial observancia a los recaudos mínimos previstos en el Estatuto de la Sociedad y en las Normas de la CNV. Se deja constancia de la regularidad de las decisiones adoptadas y de la adecuada conformación y funcionamiento de la reunión bajo la plataforma ZOOM de imagen y sonido, sobre la base de la normativa y reglamentación actual referida a la organización de reuniones a distancia y que los señores síndicos ejercieron sus atribuciones durante todas las etapas del acto asambleario a fin de velar por el debido cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y estatutarias, con especial observancia a los recaudos previstos en el Estatuto Social en las Normas de la CNV. No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente Asamblea, siendo las 14:03 horas.

EDUARDO S. ELSZTAIN - JOSE I. GARCÍA HAMILTON – RICARDO FLAMMINI